

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.**

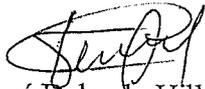
En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 10 de marzo de 2016, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Centauro Lote 58 y Planetas, se reúnen los accionistas de la compañía RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA., señor ANATOLII BEREHUTA, señor OLEKSII CHECHULIN, señorita MARTHA VERONICA JITSI DELGADO VEGA, señor JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA, señor DIEGO JOSE DONOSO VARGAS, señor DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, señor DAVID FEDERICO MEZA MOREJON, señora MARIA ISABEL MEZA MOREJON, señor FEDERICO JACINTO MEZA PROAÑO, señor JULIAN GUILLERMO ROSERO ALMEIDA y señor GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJON por sus propios derechos, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía y, actúa como secretario ad-hoc, el señor David Meza. El Presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver como único punto

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y sus respectivos anexos.

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2015 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 12H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.



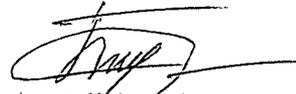
José Delgado Villanueva
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Gabriel Rosero Morejón
GERENTE-ACCIONISTA



David Meza Morejón.
SECRETARIO AD-HOC- ACCIONISTA



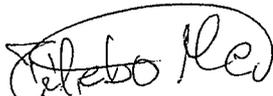
Anatolii Berehuta
ACCIONISTA



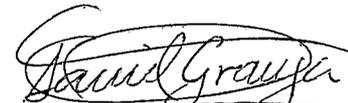
Oleksii Chechulin
ACCIONISTA



Guillermo Rosero A.
ACCIONISTA



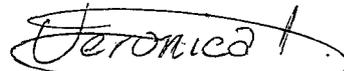
María Isabel Meza Morejón
ACCIONISTA



Daniel Granja Velasco
ACCIONISTA



Diego Donoso Vargas
ACCIONISTA



Martha Delgado Vega
ACCIONISTA



Federico Meza Proaño
ACCIONISTA